



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Tipología: PRÁCTICAS EXTERNAS

Grado: 401 - GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Centro: 12 - FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 16532

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 30

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: LUIS MAURICIO CALVO RUBIO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Comunicación / 2.07	DPTO. EN CONSTITUCIÓN		luismauricio.calvo@uclm.es	Martes, de 9 a 10:30 y de 12:30 a 14 horas. Miércoles, de 10:30 a 13:30 horas.
Profesor: AZAHARA CAÑEDO RAMOS - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Despacho FCOM 2.06	DPTO. EN CONSTITUCIÓN		Azahara.Canedo@uclm.es	
Profesor: ANA MARIA LOPEZ CEPEDA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Comunicación / 2.09	DPTO. EN CONSTITUCIÓN	4777	ana.lopezcepeda@uclm.es	
Profesor: FRANCISCO JOSÉ MURCIA VERDÚ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Despacho 2.08	DPTO. EN CONSTITUCIÓN		Francisco.Murcia@uclm.es	
Profesor: MARIA JOSE UFARTE RUIZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Despacho 2.08	DPTO. EN CONSTITUCIÓN		MaríaJose.Ufarte@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para las prácticas curriculares se deberá haber superado al menos el 70% de los créditos del grado.

La duración mínima de las prácticas será de 150 horas y la máxima de las mismas será de 900 horas o seis meses por curso académico, salvo excepciones previstas en la normativa.

La realización de las prácticas externas está sujeta a la Normativa de las Prácticas Académicas de la Facultad de Comunicación y a la normativa genérica de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Prácticas Externas es una asignatura que permite al alumnado obtener y completar las capacidades y habilidades que son necesarias para el desempeño de las tareas propias de la creación, producción y realización de obras audiovisuales.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE11	Tener capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a la industria audiovisual.
CE12	Conocer, analizar y aplicar los mecanismos y elementos de la construcción de las narrativas audiovisuales y del guion atendiendo a diferentes géneros, formatos y tecnologías de producción audiovisual.
CE13	Conocer y aplicar los fundamentos prácticos de los formatos televisivos, de vídeo, radiofónicos y fotográficos.
CE14	Conocimiento y aplicación de los recursos, métodos y procedimientos empleados en la construcción y análisis de los relatos audiovisuales.
CE15	Capacidad para recrear la iluminación y el ambiente sonoro de una producción audiovisual.

CE16	Tener capacidad para llevar a cabo la grabación, composición, edición y postproducción de productos audiovisuales.
CE17	Instalar, mantener y configurar plataformas web multimedia interactivas de distribución de audio y vídeo.
CE18	Seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas para la creación de material digital multimedia, animaciones, decorados virtuales y contenidos interactivos.
CE19	Conocer las tecnologías para el almacenamiento, transmisión y recepción de contenidos audiovisuales, especialmente en sistemas digitales y tecnologías móviles.
CE20	Seleccionar y utilizar técnicas y equipamiento específico para la captación y tratamiento de señales de audio y vídeo.
CE21	Saber aplicar las diferentes tecnologías y formatos audiovisuales en función de sus capacidades expresivas.
CE22	Conocer de forma teórica y práctica las técnicas implicadas en la dirección, administración y gestión de empresas audiovisuales.
CE23	Capacidad para definir proyectos audiovisuales, asumir el liderazgo, y planificar y gestionar los recursos humanos, técnicos y presupuestarios, en las diversas fases de la producción desde principios de responsabilidad social.
CE24	Conocer y aplicar las técnicas para el diseño, gestión y desarrollo de proyectos multimedia y proyectos transmedia.
CE25	Aplicar las técnicas y procesos de producción y realización audiovisual en distintos formatos y soportes.
CE26	Tener capacidad para llevar a cabo el análisis e implementación de estrategias de marketing para el desarrollo, distribución y consumo de productos audiovisuales orientados al mercado.
CG02	Desarrollar la creatividad para asumir riesgos en la definición de temas de investigación o de creación desde una perspectiva innovadora que puedan contribuir al conocimiento, interpretación o desarrollo de los lenguajes y/o formatos audiovisuales.
CG03	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones necesarias para el ejercicio de las profesiones vinculadas a la Comunicación Audiovisual.
CG04	Tener habilidad para exponer los resultados de los trabajos académicos de manera escrita, oral o por otros medios de acuerdo a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
CG05	Tener conocimiento de los valores constitucionales, principios éticos y normas deontológicas aplicables a la comunicación audiovisual.
CG06	Conocer del estado del mundo, su evolución histórica reciente, adquirir conceptos necesarios para la comprensión de sus dimensiones políticas, económicas, tecnológicas y socioculturales y utilizar este conocimiento como instrumento en la resolución de problemas y retos profesionales.
CG07	Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, afrontar retos colectivos y resolver cooperativamente los problemas, respetando la diversidad de los y las participantes y de sus aportaciones.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Ser capaz de resolver los problemas por medio de argumentos y acciones a los distintos problemas que puedan surgir en el desempeño de la profesión.  
 Transmitir información de toda índole tanto a público general, como a públicos especializados.  
 Adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad profesional y/o proseguir con los estudios de posgrado.  
 Aplicar con éxito los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del grado.

## 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

No existe temario específico

Existen, por norma general, tres convocatorias oficiales de prácticas externas:

- Primer Semestre. Convocatoria: Fechas aproximadas de realización: de octubre a diciembre.
- Segundo Semestre. Fechas aproximadas de realización: de febrero a abril o de abril a junio.
- Verano: Fechas aproximadas de realización: de julio a agosto.

El alumno que desee realizar prácticas en organizaciones dentro de los convenios de cooperación educativa debe completar la aplicación telemática de CIPE (<https://practicasesempresas.uclm.es/estudiantes.aspx>) para rellenar el currículo completo.

Esta planificación podrá adaptarse y sufrir leves modificaciones en caso de que se acometa cualquier medida extraordinaria relacionada con la pandemia sanitaria de la COVID-19.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB05	0.4	10	S	N	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CB04	0.96	24	S	S	
Prácticas externas [PRESENCIAL]	Prácticas	CB03 CB04 CB05 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE19 CE20 CE21 CE22 CE23 CE24 CE25 CE26 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07	4.64	116	S	S	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 5.04</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 126</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 0.96</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 24</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	30.00%	
Realización de prácticas externas	70.00%	70.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Véase el reglamento de la Facultad y de prácticas de la Facultad.

Para superar la materia, es obligatorio superar las prácticas externas.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado. Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del Centro.

Esta planificación podrá adaptarse y sufrir leves modificaciones en caso de que se acometa cualquier medida extraordinaria relacionada con la pandemia sanitaria de la COVID-19. No obstante, incluso en un escenario imprevisto, se tratarán de mantener los porcentajes de evaluación con la máxima fidelidad a lo señalado en esta guía

##### Evaluación no continua:

Véase el reglamento de la Facultad y de prácticas de la Facultad.

Para superar la materia, es obligatorio superar las prácticas externas.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado. Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del Centro.

Esta planificación podrá adaptarse y sufrir leves modificaciones en caso de que se acometa cualquier medida extraordinaria relacionada con la pandemia sanitaria de la COVID-19. No obstante, incluso en un escenario imprevisto, se tratarán de mantener los porcentajes de evaluación con la máxima fidelidad a lo señalado en esta guía

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Véase el reglamento de la Facultad y de prácticas de la Facultad.

Para superar la materia, es obligatorio superar las prácticas externas.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado. Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del Centro.

Esta planificación podrá adaptarse y sufrir leves modificaciones en caso de que se acometa cualquier medida extraordinaria relacionada con la pandemia sanitaria de la COVID-19. No obstante, incluso en un escenario imprevisto, se tratarán de mantener los porcentajes de evaluación con la máxima fidelidad a lo señalado en esta guía

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Véase el reglamento de la Facultad y de prácticas de la Facultad.

Para superar la materia, es obligatorio superar las prácticas externas.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado. Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del Centro.

Esta planificación podrá adaptarse y sufrir leves modificaciones en caso de que se acometa cualquier medida extraordinaria relacionada con la pandemia sanitaria de la COVID-19. No obstante, incluso en un escenario imprevisto, se tratarán de mantener los porcentajes de evaluación con la máxima fidelidad a lo señalado en esta guía

#### 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Caldas, E.; Castellanos, A. e Hidalgo, ML	El proceso de búsqueda de empleo	Editex	Madrid	9788490789124		
Caldas, E.; Castellanos, A. e Hidalgo, ML	Formación y orientación laboral	Editex	Madrid	9788490032794	2016	